

Máster Universitario en

Salud Pública por la Universidad Pública de Navarra

Rama de conocimiento:

Ciencias de la salud

Créditos ECTS: 60

Duración: 2 semestres (1 año)

Plazas ofertadas: 20

Plazas reservadas para estudiantes extranjeros: 3

Tipo de enseñanza

Presencial

Lengua/s utilizadas en la docencia

Castellano

Tipología de estudiantes

Estudiante a tiempo completo: habrá de matricularse de un número mínimo de 60 créditos ECTS, o de los créditos que le resten para finalizar el Máster Universitario.

Estudiante a tiempo parcial: habrá de matricularse de un número mínimo de 20 créditos ECTS por curso.

Los estudiantes decidirán su dedicación en el momento de realizar su matrícula

Modalidad de docencia

Sesiones presenciales de 3 o 4 horas de duración, en horario de tarde de lunes a viernes o sábados por la mañana

Objetivos formativos

OBJETIVOS (resultados esperados):

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en Salud Pública y tengan capacidad de resolución de problemas, en el ámbito donde desarrolla su actividad profesional o en otros ámbitos nuevos que deseen explorar.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar los conocimientos en Salud Pública y puedan enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de la valoración de las necesidades de la población, el análisis de la situación de salud de la comunidad, la asociación de los factores de riesgo y los problemas de salud, así como el impacto en los servicios.
- Que los estudiantes sepan elaborar un Programa de Salud Pública y sepan comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autónomo.

Perfil de ingreso recomendado

Aunque cualquier titulado universitario interesado en la formación que otorga el Máster puede solicitar la admisión, el perfil preferente es el de titulados y graduados en Ciencias de la Salud (Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Odontología), Farmacia, Biología, Veterinaria, Química, Trabajo Social, Sociología, Psicología, Economía y Derecho.

Requisitos de acceso

Pueden acceder al Máster en Salud Pública (MSP), tal y como lo determina el RD 1393/2007, quienes estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Así mismo pueden acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad Pública de Navarra de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Los interesados en cursar el MSP deben realizar la preinscripción en los plazos determinados

Criterios de admisión

El baremo aplicado para establecer el listado de admitidos puntúa tres apartados: méritos académicos (4 puntos), experiencia profesional (3 puntos), actividad docente universitaria (3 puntos). La puntuación obtenida se multiplica por un factor corrector en función de los años de finalización de la titulación de origen (para lograr un adecuado equilibrio entre estudiantes recién titulados y profesionales con experiencia).

Ver hoja de auto-baremación.

Plan de estudios

El Máster en Salud Pública está conformado por 8 asignaturas obligatorias, 1 asignatura optativa (que el estudiante podrá elegir de una oferta de dos), prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster (cuyo requisito para su presentación es haber superado todas las asignaturas obligatorias y optativa)

- Materias obligatorias:
 1. Evidencia Científica en Ciencias de la Salud (6 créditos)
 2. Salud, Cultura y Sociedad (4,5 créditos)
 3. Comunicación y Educación para la Salud (4,5 créditos)
 4. Gestión de Servicios de Salud (6 créditos)
 5. Bioestadística (6 créditos)
 6. Epidemiología (4,5 créditos)
 7. Medio Ambiente y Salud Laboral (4,5 créditos)
 8. Salud Internacional (4,5 créditos)
- Materias optativas (a cursar una)
 1. Avances en Salud Pública (4,5 créditos)
 2. Medicina Preventiva (4,5 créditos)
- Prácticas Externas (9 créditos)
- Trabajo Fin de Máster (6 créditos)

Movilidad nacional e internacional

No se prevén acciones específicas de movilidad nacional o internacional. No obstante, la Oficina de Relaciones Exteriores de la Universidad Pública de Navarra, centraliza, coordina y gestiona la cooperación en el ámbito internacional. Informa y asesora a la comunidad universitaria sobre las diferentes actividades de cooperación en el ámbito internacional. Gestiona los programas internacionales de movilidad dirigidos a la comunidad universitaria. Informa, promueve y gestiona las diferentes actividades de cooperación internacional al desarrollo llevadas a cabo desde la Universidad.